



MEMORANDO Nro. GADMFO-SCCS-2026-2419

PARA:	LCDA. AMADA COX L./ COMUNICACIÓN SOCIAL.
ASUNTO:	ATENCIÓN AL MEMORANDO No. GADMFO-DTTTSV-2026-0569.
FECHA:	16 DE JUNIO DEL 2026

En atención al **MEMORANDO No. GADMFO-DTTTSV-2026-0569** de 16 de junio de 2026, suscrito por el Ing. Jhonny Barrionuevo Cox, Director de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, y considerando el artículo Innumerado 4.14 de la OM 014-2025 que contiene la ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA MUNICIPAL OM-010 2024 SUSTITUTIVA QUE REGULA EL PROCESO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIA DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA A LA INICIATIVA PRIVADA, se dispone la publicación y difusión del inicio del Concurso Público para la gestión delegada para encargar al sector privado el diseño, financiamiento, construcción, equipamiento, operación y mantenimiento del Centro de Revisión Técnica Vehicular del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, en los canales institucionales oficiales, adjuntando los pliegos de bases elaborados por la Dirección de Turismo, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Gad Municipal Francisco de Orellana.

Tlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA**

Elaborado por: Karen Torres A.

